

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA
REQUISITOS Y COMPROMISOS DEL TRÁMITE O SERVICIO
ELABORACIÓN Y EMISIÓN DE TÍTULOS, DIPLOMAS Y GRADOS DE INSTITUCIONES
FORMADORAS DE DOCENTES
(EN FORMATO ESTATAL Y ELECTRÓNICO)
CRDGPE05C13-B

FINALIDAD

Asegurar que la/el ciudadana/o conozca los requisitos que debe cubrir para el trámite correspondiente. El cumplimiento de estos requisitos y la ejecución de los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la DGPE, nos permitirán atenderla/o de manera eficaz y conforme a los compromisos del servicio plasmados.

COMPROMISOS DEL SERVICIO	
Respeto	En nuestro trato hacia los demás valoramos los derechos y la dignidad de las personas, de nosotros mismos y del entorno.
Honestidad	En la DGPE nos apegamos a la normativa en legislación aplicable vigente. Requerimos únicamente el pago de derechos estatales o federales establecidos en la "Ley de Ingresos" para el ejercicio fiscal correspondiente. No se solicitarán ni recibirán pagos adicionales.
Lealtad	Actuamos de manera congruente con las directrices Institucionales que nos rigen y las asumimos propias.
Espíritu de servicio	Brindamos atención con cortesía, responsabilidad y empatía.
Amor	Estamos comprometidos con el bien común y nos entregamos con pasión y generosidad en el cumplimiento de nuestras responsabilidades.
Solidaridad	Colaboramos con nuestros proveedores, usuarios internos y externos, para alcanzar un fin común.
Confianza	Por medio de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad aseguramos que los trámites y servicios serán atendidos en tiempo y forma, conforme a lo establecido en este documento de requisitos y compromisos del trámite o servicio.

ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES	
RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA O LA/EL CIUDADANA/O	
Presentar los siguientes requisitos a través de Módulo de Atención de la Dirección General de Política Educativa:	
1	Llenar completa y correctamente el formato FODGPE05C03-B "Solicitud de Trámites de Titulación de Formación Docente".
2	Formato de Títulos, Diplomas y Grados Académicos registrados en el Sistema de Títulos Electrónicos, el cual deberá imprimirse al concluir la captura de la información correspondiente en el sistema y deberá coincidir con la cantidad de trámites físicos ingresados en el turno.
3	a) Copia del Acta de Examen Profesional o de Grado certificada por la Dirección de Servicios Escolares. b) Tres fotografías tamaño Título a blanco y negro, fondo gris claro, frente y orejas despejadas, ropa formal color claro, hombres con saco y corbata; en papel mate AUTOADHERIBLE. c) Pago de derechos del año fiscal vigente en original a nombre del beneficiario de acuerdo con los siguientes conceptos: Por la Elaboración: *POR EMISIÓN DE TÍTULOS, DIPLOMAS Y GRADOS DE EGRESADOS DEL TIPO DE EDUCACIÓN MEDIO SUPERIOR, SUPERIOR Y FORMADORAS DE DOCENTES PERTENECIENTES AL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL. Liga: https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/seleccionarServicio?servicio=G122&tiposervy=GP13&dinamico=1 *POR LA AUTENTICACIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES, GRADOS ACADÉMICOS Y DIPLOMAS POR ESTUDIOS REALIZADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL TIPO MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR. Liga: https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/seleccionarServicio?servicio=G127&tiposervy=GP13&dinamico=1 Por la Emisión de Título Electrónico: El trámite electrónico no genera pago de derechos estatales.
4	* En el caso de egresados de Trabajo Social de escuelas desaparecidas, además de los requisitos marcados en los incisos a, b y c del numeral 3, deberán presentar copia de la siguiente documentación: a) Acta de nacimiento reciente. b) CURP. c) Certificado de Terminación de Estudios del nivel inmediato anterior legalizado por Gobierno del Estado, en caso de que el formato lo requiera. Considerar que, los documentos emitidos por la SEG no requieren el trámite de legalización. d) Certificado o Certificación de Estudios de la Carrera en Trabajo Social. Considerar que, los documentos emitidos por la SEG no requieren el trámite de legalización. e) Constancia de Servicio Social.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA
REQUISITOS Y COMPROMISOS DEL TRÁMITE O SERVICIO
ELABORACIÓN Y EMISIÓN DE TÍTULOS, DIPLOMAS Y GRADOS DE INSTITUCIONES
FORMADORAS DE DOCENTES
(EN FORMATO ESTATAL Y ELECTRÓNICO)
CRDGPE05C13-B

ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES			
RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA O CIUDADANA/O			
Presentar los siguientes requisitos a través de módulo de la Dirección General de Política Educativa:			
NOTAS: 1. Únicamente procederá la Autenticación y Emisión del(los) Título(s), Diploma(s) o Grado(s) Académico(s), si la Institución Educativa cuenta con el acuerdo de enmienda de registro para la adición de estudios, sellos, firmas y formatos, registrados ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública o instancia correspondiente. 2. De aquellas/os egresadas/os a los que la Institución Educativa ya hizo entrega de su Título, Diploma o Grado Académico en formato físico, debidamente autenticado por la Dirección de Servicios Escolares de la SEG y soliciten obtener la versión electrónica del mismo, deberán presentar el requisito número 2 y copia del Título, Diploma o Grado Académico autenticado con anterioridad, así como el pago de derecho correspondiente indicado en el punto 3. En caso de que la Autoridad considere necesario algún documento adicional, le será solicitado durante el proceso.			
TIEMPO DE RESPUESTA Una vez ingresada su solicitud, atendiendo la totalidad de los requisitos:	34 días hábiles		
LUGAR PARA REALIZAR EL TRÁMITE: Carretera Guanajuato-Juventino Rosas, Km. 6.5, esquina Jazmín. Colonia Arroyo Verde C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato. www.seg.guanajuato.gob.mx 	Tel. 473 10 20 200 • 7044 Mesa de Titulación de Formación Docente.		
	<table border="1"> <tr> <td align="center">HORARIO DE ATENCIÓN</td> <td align="center"> 8:30 a.m. a 3:00 p.m. </td> </tr> </table>	HORARIO DE ATENCIÓN	8:30 a.m. a 3:00 p.m.
HORARIO DE ATENCIÓN	8:30 a.m. a 3:00 p.m.		

En caso de que nuestro servicio sea distinto a lo señalado en este documento o desee hacernos alguna sugerencia puede presentarla en:

A) Dirección General de Política Educativa.

- Buzón de quejas y sugerencia en el área de Módulo de Atención.
- Teléfono: **473 10 20 200 Ext. 7004**
- Correo electrónico: **calidad_politicaedu@seg.guanajuato.gob.mx**

B) Secretaría de la Honestidad.

- Conjunto Administrativo Pozuelos, S/N, primer piso, C.P. 36089, Guanajuato, Gto.
- Teléfono: **800 470 75 00**
- Correo electrónico: **denunciaadministrativa_sh@guanajuato.gob.mx**